



Los banderazos prematuros para 2023 y 2024 que dieron Morena y Movimiento Ciudadano en el Estado de México buscando posicionar a sus aspirantes, abren el debate sobre si se trataron de actos de campaña anticipados que pudieran poner en riesgo la equidad electoral

12

CARRERA EN DOS PISTAS



#Política

CARRERA EN DOS PISTAS

POR CARLOS MONTESINOS
@Calesmont

Los banderazos prematuros para 2023 y 2024 que dieron Morena y Movimiento Ciudadano en el Estado de México buscando posicionar a sus aspirantes, abren el debate sobre si se trataron de actos de campaña anticipados que pudieran poner en riesgo la equidad electoral

Aún en la resaca de las elecciones del pasado 5 de junio, al menos dos de los tres bloques que se perfilan a contender en los comicios de 2023 y 2024 pusieron en marcha sus estrategias causando polémica sobre si constituyen actos anticipados de campaña, tanto para las gubernaturas de los estados de México y Coahuila, como para la Presidencia de la República.

Una semana después de su más reciente victoria electoral, el Movimiento Regeneración Nacional celebró un acto masivo en Toluca para poner en marcha sus trabajos rumbo a la contienda del próximo año. Para la cual alzaron la mano desde semanas antes la secretaria Delfina Gómez, el senador Higinio Martínez y el titular de aduanas Horacio Duarte.

El acto también sirvió como pasarela de presidenciables, quienes presumieron músculo con porras que mostraron banderas, pancartas, camisetas, gorras y hasta camiones con leyendas como "Es Claudia", "Adán Augusto va" o "Marcelo es mi carnal". Algo que el senador Ri-



Las figuras que buscan contender por la gubernatura del Estado de México en 2023 por parte de Morena son: la titular de la SEP, Delfina Gómez, el senador Higinio Martínez y el titular de aduanas, Horacio Duarte.

de campaña.

Morena no es el único que incurre en estas acciones. El lunes 13 de junio, Movimiento Ciudadano hizo su propio evento en Toluca encabezado por el senador Juan Zepeda, quien ya contendió por la gubernatura en 2017, al cual siguió un fuerte despliegue en redes sociales para

Los actos anticipados de campaña están contemplados en el Artículo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El cual establece que se deben cumplir criterios de personalidad -quien realice el acto-, temporalidad -que ocurra en tiempo restringido- y subjetividad -que se haga llamado ex-

En entrevista con Reporte Índigo, David Morales González, profesor de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, recuerda que la misma Constitución, en su Artículo 41, establece tiempos para inicio y suspensión de campañas previo a jornadas electorales federales como la de 2024.

"Yo lo que veo aquí son actos anticipados porque se hacen públicos, señala el Presidente que deben ser abiertos porque ya no existe el 'tapado', pero en ese sentido creo que no ayuda a la equidad en la contienda. Hay un beneficio expreso, desde el propio Presidente, que ya no es correcto, ni legal".

A esta consideración agrega el agravante de que son funcionarios públicos quienes han promovido y participado en estos actos. Tanto en la contienda por

gubernatura del Estado de México que iniciará en los últimos meses de este año y concluirá a mediados del siguiente.

"No se debería poder, en ese sentido, promoverse para una candidatura, esto entra para todos, no solo de manera anticipada, sino además con el agravante de que es un funcionario haciendo promoción. La Constitución y la ley prohíben utilizar recursos, cargos públicos, actos de Gobierno y demás para promoción personal y partidista, sobre todo de manera anticipada".

En contraste, Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero electoral federal entre 2014 y 2017, presenta una perspectiva distinta en entrevista con Reporte Índigo. Ponderando la estrategia política marcada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al iniciar el destape de "corcholatas" con el alcance del marco



La Constitución y la ley prohíben utilizar recursos, cargos públicos, actos de Gobierno y demás para promoción personal y partidista

de los llamados "suspirantes" y que, "en efecto, están en el filo de la ley", pues se han cuidado de no incurrir en actos violatorios como explícitamente pedir el voto de los militantes de Morena o de los ciudadanos en general. Aunque destaca la importancia de cuidar el uso de recursos públicos, claramente prohibido.

En tanto que Javier Santiago Castillo, primer presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, explica a Reporte Índigo sus razones para considerar que un evento como el organizado por Morena en Toluca no cumple la premisa legal para ser considerado como un acto anticipado de campaña.

"Ninguno de los suspirantes y suspiranta se autopromovió explícitamente, ninguno dijo que quería ser candidato o candidata. Ese es un requisito legal básico para considerar que fue un acto anticipado de precampaña, no de campaña. Cuando ellos no hacen una manifestación explícita de que ellos deseen ser candidatos, no se cumple esa premisa legal".

No obstante, reconoce que "hay una intencionalidad política en el evento, claro que la hay. Esa intencionalidad política creo que no viola la ley, sé que estoy en minoría. He escuchado la mayoría de las voces que airadamente reclaman los actos anticipados de campaña o precampaña".

En este sentido, recuerda que hay otras figuras que han manifestado sus aspiraciones presidenciales, como Ricardo Monreal, Alejandro Moreno o Ricardo Anaya, quien recuerda "está en una abierta campaña para ser candidato presidencial, no lo dice explícitamente, la intencionalidad política es esa,

Yo lo que veo aquí son actos anticipados porque se hacen públicos, señala el Presidente que deben ser abiertos porque ya no existe el 'tapado', pero en ese sentido creo que no ayuda a la equidad en la contienda"

David Morales González

que inició el Presidente de la República ya hace muchos meses y que tiene su expresión ahora, justamente después de las elecciones para gobernador en los seis estados que tuvimos el domingo antepasado. Desde el punto de vista político, es lo que está haciendo Morena y es la estrategia que están siguiendo.

via no tenemos un periodo en el cual formalmente se estén haciendo procedimientos de selección de candidatos. ¿A qué me refiero? Para que haya actos anticipados de precandidatos, tiene que haber precandidatos registrados, lo cual no los hay, todavía no se abre y falta mucho para que se abra el registro".



La coalición Va por México está conformada por los partidos del PAN, PRI y PRD



FOTO CUARTOSURIO

Si no tienen los opositores un programa alternativo y no tienen figuras, significa que van rumbo al 2024 en una circunstancia de debilidad, contrario a la 4T"

Javier Santiago Castillo
 Primer presidente del IEDF y académico de la UAM

OPOSICIÓN, SIN QUIEN ADELANTAR

Morena y MC ya corren hacia los próximos comicios, en tanto que Va por México sigue discutiendo sobre su futuro, la dirigencia de Alejandro Moreno en el PRI y la siempre cambiante lista de presidenciables de Marko Cortés en el PAN

Mientras Morena y Movimiento Ciudadano ya marchan hacia las contiendas de 2023 y 2024, la alianza Va por México sigue con problemas al interior, pues tras los resultados cosechados el 5 de junio, se han hecho llamados

desde distintos flancos a reconsiderar el frente opositor.

Mientras la dirigencia de Alejandro Moreno sigue siendo cuestionada en el Revolucionario Institucional, en Acción Nacional no terminan de definir una lista concreta de aspirantes

a la Presidencia de la República, siendo que Marko Cortés, en varias ocasiones, ha revelado alrededor de una decena de nombres de posibles precandidatos.

En entrevista con Reporte Indigo, el profesor-investigador del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Arturo Sánchez Gutiérrez, contrasta esta turbulencia que atraviesa el bloque opositor con el momento que vive Morena, al cual se le señala de incurrir en actos anticipados de campaña rumbo a las próximas contien-

“Algunos partidos van a empezar a acusar de que se están realizando actos anticipados de campaña. ¿Cuál es la ventaja que tiene Morena? Que ellos sí tienen precandidatos, ¿Cuál es la desventaja de la oposición? Que no tiene precandidatos claros, menos con los que pueda presumir o avanzar sin caer en algún tipo de equívocos”.

Incluso recuerda que “el Presidente marcó una línea hace algún tiempo abriendo la batalla por la Presidencia de la República y el partido sigue esa línea, hace gala de sus gallos para la Presidencia de la República, los lleva a sus actos de campaña de los candidatos a gobernador en los estados y ahora hace un evento con el pretexto de la elección en el Estado de México”.

En ese sentido, Javier San-

Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, coincide con las carencias del bloque opositor, señalando a Reporte Indigo que, si bien los debates al interior de la alianza suelen tratar sobre sus eventuales candidaturas, siguen careciendo de aspectos clave.

“La oposición tiene dos grandes problemas. El primero es que no tiene figuras nacionales o con trayectoria que pudieran aspirar en este momento a la candidatura presidencial. Van a tener un candidato, indiscutiblemente, pero no tienen figuras. Lo otro es la ausencia de programa, no alcanzan a construir un plan alternativo.

“Esto significa que van rumbo al 2024 en una circunstancia de debilidad contrario a la 4T que tiene un programa y personali-

La falta de un programa claro y atractivo, así como de figuras con trayectoria, ha complicado el camino a la oposición rumbo a las próximas contiendas



LA ESTRATEGIA DE AMLO

Con su decisión de destapar “corcholatas”, Andrés Manuel López Obrador ha promovido el anticipo de las elecciones para promocionar a sus candidatos entre la ciudadanía

Con López Obrador como principal promotor, los procesos electorales del 2023 y 2024 ya se encuentran en marcha. Algo con lo que se debe tener mucho cuidado si se quiere salvaguardar la integridad de las contiendas.

“El hecho de que se promueva, se sugiera quiénes son los candidatos, adelantarse a los periodos de campaña y que la ley no importa, es un retroceso hacia esa época en la que el Presidente decidía todas las contiendas internas y quién iba a ser su sucesor”, dice David Morales González, profesor de la FES Acatlán.

El académico incluso considera que esta estrategia “es una amenaza seria a las condiciones democráticas, de certeza en la contienda y de seguridad jurídica. Porque si bien es cierto que todos los ciudadanos pueden votar y ser votados, la ley, desde la Constitución, ha marcado los tiempos para ellos”.

En tanto que Arturo Sánchez Gutiérrez, académico del Tec de Monterrey, critica el papel que jugará el mismo López Obrador tomando en cuenta los posicionamientos públicos que ha hecho desde sus conferencias matutinas, particularmente en cuanto a la selección del candidato presidencial de Morena.

“Es también cuestionable el rol que deberá o no desempeñar el Presidente de la República. Él dice que no se va a meter, pues ojalá que no se meta. No meterse es que no se comenten ese tipo de cuestiones en un espacio



FOTO: CUARTOSOLINO

El senador Ricardo Monreal cuestionó si el Ejecutivo federal, sus homólogos estatales o secretarios de Estado tienen “horas no laborales” para participar en actos partidistas o si siempre están ejerciendo su cargo

es no es materia de política pública, es materia de política partidista”.

En ese sentido, también recuerda la polémica lanzada por el senador Ricardo Monreal al cuestionar si el Ejecutivo federal, sus homólogos estatales o secretarios de Estado tienen “horas no laborales” para participar en actos partidistas o si siempre están ejerciendo su cargo. Misma que, considera, deberá determinar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



FOTO: CUARTOSOLINO

No meterse es que no se comente ese tipo de cuestiones en un espacio público como lo es la mañanera, esa no es materia de política pública, es materia de política partidista”

Arturo Sánchez Gutiérrez
Exconsejero electoral y académico del Tec de Monterrey

